SUSCRIPCION

España. 1'25 ptas al mes
Extranjero 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Idem atrasado. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

Redacción y Administración
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, miércoles 3 de Agosto de 1904 — Núm. 457

Actualidades

Francia y el Vaticano

Lo que se temía, lo que por extremado y radical infundía sospechas no llegara á realizarse, ha tenido cumplimiento.

Combes, después del acuerdo tomado en pleno Consejo, presidido por el propio Loubet, ha puesto fin y remate á su obra. El plan, que venía desarrollándose ha tiempo, ha concluído en aquel punto á que lógicamente debía venir á parar.

Rotas las relaciones entre Francia y la Santa Sede, los espíritus avisados se preguntan ansiosamente: ¿Qué sucederá?

No se olvide que lo que acontece en aquella nación reperente, con mayor ó menor intensidad, en las otras, amamantadas con los mismos principios que aquella.

Con el íntimo comercio de ideas y de principios, con la rapidez de comunicación intelectual establecida entre los pueblos, la sacudida violenta que se sucede en aquel llamado *cerebro de Europa*, dejará sentir quizás hondas ramificaciones por todos los órganos del cuerpo.

Supongamos que así no sea. Supongamos que la percusión no traspasa las fronteras, y que se queda allá en su seno, agitando y revolviendo los ánimos convulsamente.

Por de pronto hay que reconocer imparcialmente que la cuestión de los obispos de Laval y Dijón no es una de aquellas dificultades insuperables, de solución imposible, sino un pretexto cualquiera. Combes, al aceptar el poder, lo aceptó con todas sus consecuencias, y en la pendiente resbaladiza tan imposible le ha sido detenerse, como dejar de cumplir uno solo de los pactos que le impusieron, como condición de vida los bloques radicales, guiados por el vehemente Jaurés.

Se pregunta si lo que se llama la opinión sensata francesa reaccionará ó no, si andando el tiempo, cuando baje del poder Combes, se levantará, para restablecer en su punto y lugar las cosas primitivas.

Realmente existe una formidable corriente antireligiosa y anticlerical, que se nutre de todos los elementos republicanos, radicales y social stas. En frente de ellas las masas católicas, fraccionadas, desunidas, no pueden oponer una enérgica resistencia.

Se dice que el espíritu del pueblo francés es profundamente religioso; pero, su religiosidad ha sufrído golpes rudísimos con la difusión de las doctrinas y principios que se sancionaron con el triunfo de su gran Revolución.

Juega la pasión política en este asunto un papel importantísimo. Se ha acusado á los católicos de Francia de atentar contra la existencia de la República. Sus relaciones con los legitimistas y los nacionalistas, han exasperado á los demócratas.

Salió á la superficie la saña enconada con que unos y otros se odían, cuando se dieron los escándalos de Dreyfus y el *J'accuse* de Zola.

Clemenceau ha recogido algunas frases del discurso pronunciado recientemente por Combes en Carcasona, al ocuparse éste de un asunto «cuya solución está en los deseos de todo el partido republicano,» refiriendose á la separación completa de la Iglesia y del Estado, que ya formaba parte del antiguo programa de Jules Simon, y que no se atrevió á llevar á cabo, con todo su radica ismo, Waldek Rousseau; y ha firmado qne la ruptura de relaciones con el Vaticano es la aspiración suprema del pueblo francés.

Combes ha cortado valerosamente el nudo gordiano con Roma. Tan radical medida quizás sea motivo de profundas perturbaciones en el seno de aquella nación, cuyas consecuencias tengan mas tarde que deplorarse. Oponerse, por consecuencia política, á las intrusiones del poder eclesiástico, defender á todo trance las prerrogativas de la protestad civil, por ventura hubiera sido indicio de política prudente. Lanzarse al torbellino, donde han de recrudecerse las pasiones políticas y los odios de religión, quizás sea temerario.

De todos modos conviene tener la mirada fija en los sucesos que se desarrollan, para sacar de ello algunas saludables enseñanzas.

Croniquillas

PROTESTO...

Está visto: á nuestros vecinos los franceses, les ha dado por el destierro. Todavía no se ha acabado de gestionar la expulsión de las últimas órdenes religiosas, cuando ya se han dado por terminadas las efectuadas respecto al destierro de varias letras del alfabeto.

La reforma de la Ortografía francesa es un hecho. De ella se ha ocupado la prensa del país y extranjera, emitiendo diferentes pareceres, que no viene al caso reproducir.

M. Chaumié, ministro de Instrucción Pública pidió al Gobierno una comisión para que estudiara el asunto. Esta, hasta hoy, interesa la supresión de las dos *nn*, dos *rr*, dos *tt*, la *ph*, la *h* y letras mudas.

«Esta reforma—me escribe mi amiga Philomenne Humbert (hoy *Filomen Umbert*)—unida á la excasez de «ielo» me resulta «orible». Figúrate que de mi *gracia*—ya excasa—suprimen bastante y que el termómetro marca 43 grados.

Es «posibl» que el Paris de los «poét» y académicos protesten; y dase por seguro que á su protesta irà unida la nuestra, la de las «demoisel.»

No dudo que la prensa española puede «acer» algo para ayudarnos, y creo que tú lo «arás» en atención á la amistad que nos une».

Mi voz es harto débil para que llegue á oides de M. Chaumié; pero como no es ello motivo para excusar la peticiòn de mi amiga, debo manifestar á dicho *monsieur* quo protesto de la manera más solemne de la abolición de la *h*; de las letras mudas, de las dobles *rr*, *nn* y de la *ph*.

Y no crea el ministro que me mueve solamente á ello la solicitud de *Philomenne*, no; me induce también la miseria en que caerán los traductores de «novelas baratas», de esas que los golfos os presentan en todas partes: en las cervecerias, en los cafés, en los andenes, en el paseo... y os instan á que las compráis abusando de la manoseada frase: «Caballeros, el papel vale màs!» Porque dígame *monsieur* Chaumié: si hoy las traducciones dejan tanto que desear ¿quo resultarán las nuevas, en las que se emplee ya la ortografía reformada, que no estudiarán los traductores; y lo demuestra la negligencia tenida con la actual?

Ahora sólo falta que el ministro lea mi crónica y aún viendo las razones que me asisten para levantar la protesta, ésta le importe un «ppito» con doble *pp* y doble *tt*.

ESEFE.

Estadística del Japón

Publiquemos algunas de las cifras del resúmen dado á conocer por el señor de Hanabusa:

Ferrocarriles.—La longitud total de las vías en explotación en 1903 era de 5 581 millas inglesas (unos 9.000 kilómetros), de las que 2 700 son construídas por el Estado y el resto por Compañías particulares; de 1898 á 1903 aumentó esa red en más de 3.000 kilómetros. En construcción hay sobre 2.500 kilómetros.

Para el servicio de las líneas hay 1.384 locomotoras, 4.794 vagones de viajeros y 20.036 de mercancías.

En 1903 circularon 110.?11.372 viajeros y 16.278.510 toneladas de mercancías.

Los gastos de construcción de las vias férreas representan 358.07 millones de yens; los de explotación 27.01; los ingresos 52.05, y los beneficios 25.03.

En dicho año ocurrieron accidentes que causaron 991 muertos y 1.202 heridos, de los que solo 13 y 281 fueron viajeros.

Los tranvías en explotación tienen un recorrido de 425 kilómetros, y emplean 998 carruajes y 2 632 caballos. Por ellos circularon 56.523 941 viajeros, y las Compañías obtuvieron 946 213 yens de beneficios.

Existen además 6.800 coches y 92.389 carros tirados por caballos; 195.771 *Juirikishag* (coches éstos tirados á brazo por hombres), 1,335.838 carritos de igual tracción, 28.308 carretas de bueyes y 57.355 de otras clases; total, 1.716.461 vehículos.

Marina mercante.—1 441 vapores, con 609.951 toneladas, de los que 182 pasan de 1.000 de éstas—212 vapores mercantes pertenecen al Estado.—De vela hay 3.977 buques, con 334.507 toneladas, de los que dos terceras partes son menores de 100 toneladas, 1.241 de 100 á 500 y solo dos pasan de este tonelaje. Hay además unos 18.700 barcos de forma japonesa y pequeño tonelaje para la navegación costera y de pesca.

En las costas existen 100 faros y gran número de faroles, boyas y valizas.

De interés, pero demasiado extensos para ser reproducidos, resultan los datos sobre Bancos y Sociedades. Son los principales: el Banco del Japón, el Hipotecario, el de Explotación industrial, el *Speciel Bank* de Yokohana, el Colonial de Jezo. el de Tarivan y el de Agricultura é Industria, más 1841 casas de banca ordinaria y 699 de Ahorros. Total, 2.592 establecimientos, cuyo capital social es de 379,3 millones de yens; habiendo producido un beneficio neto de 57,6 en 1902, repartiéndose dividendos por 29,2. El interés medio de los depósitos osciló en dicho año entre 7'6 por 100 y 6,3; el de los préstamos de 13,9 á 10, y el desnudo de 3,8 á 2,8.

Figuran también en la estadística 206 Sociedades agricolas, 2.477 industriales, 5.223 comerciales y 596 de transportes; total, 8.602, cuyo capital representa 820,4 millones de yens. Aparecen junto á las mismas nada menos que 78 Bolsas, ó mejor dicho Lonjas, entre ellas las que se dedican á la cotización del arroz.

Las Sociedades dedicadas al alumbrado eléctrico son 58, con un capital de 10,5 millones de yens, un desarrollo de cerca de 7.000 kilómetro de hilos, 7.239 lámparas de uso púb ico y 318.097 privadas.

Las Sociedades de seguro sobre la vida son 40; contra incendics, 19; seguro marítimo, 3, y de transporte, 4. Total, 66.

Cosas de Marruecos

Lo que dice Perdicarys

II

A la pregunta que hizo el redactor de *Le Temps* de París á Perdicarys acerca del mejor medio de restablecer la tranquilidad en Marruecos, contestó él, sin círculos ni ambages, manifestándose partidario de un desembarco de fuerzas francesas en Tánger, que intimidase á los díscolos, paso que pareció, y con razón sobrada, excesivamente atrevido á sus oyentes.

¿Estáis seguro—le replicaron—de que semejante demostración no ocasionaria un sacudimiento general en el país, que obligaría al Sultán á ponerse de parte de las fanáticos. promoviéndose así una guerra entre Francia y Marruecos, que nos pondría en el caso de emprender en serio la conquista del país?

—Pero, ¿no habéis contraido el compromiso de asegurar la tranquilidad?...

—Poco á poco; nos hemos obligado á velar por la tranquilidad de Marruecos, y à ayudarle en sus reformas, pero reservàndonos el derccho de eleción de tiempo y de procedimientos. ¡Ni siquiera se ha ratificado todavía el acuerdo anglo-francés, y ya se pretende coger sus frutos! Si no se hubiese celebrado tal acuerdo, ¿creéis que hubiera habido nación on el mundo capaz de dar el aventurado paso que nos proponéis? Seguramente que no; ¿por qué, entonces, nos creéis obligados á darlo? Descartelemos, pues, esa solución.

—Otro medio se me ocurre—dijo Perdicarys:—entenderse con los caudillos indígenas lo bastante poderosos para hacer entrar en razón á los naturales. He hablado sobre el caso con Raissuli, que dista mucho de ser un salteador de caminos, como se cree en Europa...

—Pero él los ha cogido 350,000 francos ..

—¡A mi no! Yo no he soltado un céntimo. Mi rescate ha sido una indemnización, exigida por Raissuli al Sultan por los malos tratos de que habia sido objeto, y el Sultan ha sido quien la ha pagado. Acostumbran las tribus berberiscas elegir por si mismas sus cadies, limitándose el Sultán à aprobar la elección. Los beníarus se sublevaron porque el bajá de Tánger quebrantó la costumbre y pretendió imponerles un cadi que no habían ellos elegido. Raissuli cayó prisionero, y estuvo encarcelado cuatro años en Tànger, sufriendo tan malos tratos que parece un viejo, aunque todavia no tiene cuarenta años. Después de su cantiverio no ha pensado sino en vengarse y en emancipar á su tribu. Lo ha conseguido secuestrándonos á mi yerno y á mí. Se ha pasado por todas sus exigencias, á cambio de nuestra libertad. Hoy es jefe de la confederación de las tres tribus de los beni arus, los beni ider y los mazares, que pueden juntos poner 6.000 fusiles en el eampo. Ha sido nombrado, además, cadi de tres distritos de la tierra llana y aspira á atraerse dos tribus màs; la de Anghera y otra. Si lo logra, será el personaje po ítico más poderoso de todo el Norte de Marruecos. Es hombre inteligentísimo, de grandísima cultura y de maneras tan nobles, distinguidas y seductoras, que es imposible tratar con él algún tiempo sin quedar cantivado. A mí, por lo menos, me ha seducido tan completamente oomo os lo demuestran mis palabras.

El Menehbi, á quien acabais de ver en París y que goza de gran popularidad en los alrededores de la ciudad de Marruecos, podria hacer en el medio dia del imperio lo que Raissuli en el Norte. Este se encargaria de restablecer el orden y de mantenerlo en el territorio tingitano; pero impondría seguramente como condición que se le garantizase por varias potencias contra todo intento de traición de parte del Gobierno moghrebino

—¡Que! ¿No le bastaría el apoyo de Francia?

—Dados los recelos que hay en Marruecos contra los franceses, temería perder la popularidad de que hoy goza si se confiase exclusivamente á el os.

—Entences creemos tan impracticable el segundo expediente que proponéis como el primero. ¿Cómo quereisque lo adopte Francia cuando acaba precisamente de reclamarsu derecho á intervenir, en primer término, en la política de Marruecos? Vuestra nación, á quien se lo propuso, ni siquiera sedignó examinarlo; Inglaterra tampoco; nadie lo aceptaría seguramente. Y en cuanto à nosotros ¡no reconocemos en Marruecos otra anteridad que la del Sultán. Lo màs que podemos hacer por Raissuli es recomendarlo.

—Creo que todos los arbitrios que propongo son imposibles—dijo Perdicarys riéndose.

—Uno hay—se le contestó,—de que no hemos hablado todavía, y es precisamente el que se prodone adoptar el Gobierno francés. Convenís en que lo que hace falta en Marruecos es una fuerza que haga respetar la autoridad pública, las vidas y las haciendas. La buscàis, ora en Francia, ora en los jefes de tribus; ¿por que no allí donde debo encontrarse: en el Sultan mismo? Y si él por si solo no pueda crear esa fuerza, ¿qué inconveniente veis en que Francia le ayude? ¿No se podría organizar un ejército marroquí capaz de mantener el respeto à la autoridad central, valiéndose de instructores franceses y de oficiales argelinos?

De todas las soluciones del problema, ésta era evidentemente—dice *Le Temps*—la menos del gusto de Perdicarys. Aprobóla, sin embargo, bien que advirtiendo que serà larga y penosa de llevar á cabo. Cree difícil lograr la aquiescencia del Sultàn á un proyecto que pueda malquistarle con sus súbditos, y aun dado que entre por lo que se propone, que tardarà muchísimo en organizarse ese ejército, hallándose entretanto comprometidísima la seguridad de los moradores europeos de Tánger y de las autoridades locales de la ciudad y sus aledaños. Cree posible un gravísimo conflicto cuando menos se piense. Sin perjuicio de organizar un ejército marroquí, se requieren, en su opinión, medidas inmediatas, aunque sean transitorias. He aquí las que propone:

1.ª Presencia constante en el puerto de Tànger de dos ò tres barcos de guerra, que aunque sea de poca influencia en el interior del país, pues como decía donosamente Raissuli à propósito de la flota americana, los peces no van á caza de fieras á los bosques, bastaría para proteger á la ciudad.

2.ª Castigo enérgico é inmediato de cualquiera nueva fechoría, como las pasadas, como medio indispensable de restablecer el prestigio de la autoridad, completamente olvidado hoy.

Acabó Perdicarys manifestando que de no lograr, por lo menos, esas garantías, abandonará á Tánger con todos los suyos, antes que exponerlos á peligros que tiene por seguros.

Conferencia sobre previsión popular

El Instituto de Reformas Sociales ha elevado al Ministerio de la Gobernación el Reglamento, que contiene las bases de una importante conferencia sobre Previsión popular. Dicha conferencia servirá de objeto para el estudio de una Caja Nacional de Seguros, que dicho Instituto propondrá al Gobierno y de un nuevo régimen en las relaciones entre las Cajas locales de Ahorros que permita establecer con las debidas garantías un servicio interprovincial de transferencia de sus respectivas imposiciones.

Creemos muy conveniente dar á conocer el mencionado

Reglamento

1.º El Instituto de Reformas sociales convoca una conferencia de Delegaciones de Cajas de Ahorro de España para el estudio de cuestiones de carácter social que interesan á los indicados Institutos.

2.º Los grupos de cuestiones que deberán ser objeto de las tareas de la conferencia, son los siguientes:

A) Relaciones entre las Cajas locales de Ahorros que permitan establecer, con las debidas garantías, un servicio interprovincial de trasferencia de sus respectivas imposiciones.

B) Examen de un proyecto de Instituto Nacional de Previsión, administrado por las Cajas de Ahorro que al efecto se concierten, sin menoscabo de su actual autonomía, para la práctica del seguro popular, y, en primer término, de las pensiones vitalicias obreras.

El cuestionario detallado relativo al tema B constituye un apéndice á este reglamento.

3.º Se invitará, para asistir á dicha conferencia, á las Cajas locales de Ahorros que actualmente funcionan en España bajo el patronato del Ministro de la Gobernación, y las similares que, por consideraciones justificadas y con carácter excepcional, acuerde el Consejo de dirección del Instituto.

4.º Se reconoce á cada una de dichas Cajas la facultad de designar un Delegado que podrá ser su Director y Presidente, un consejero ó Vocal de la Junta directiva, ó bien algún otro funcionario de la Caja, admitiendo el Consejo de Dirección, en casos especiales, la delegación á favor de quien no reuna alguna de dichas condiciones.

Los Delegados de las Cajas de Ahorros tendrán facultad de inscribirse en ambas Secciones de la Conferencia ó solamente en unas de ellas.

5.º El instituto de Reformas sociales estará representado en la conferencia por su Presidente, dos Vocales designados por el Consejo de dirección, un Vocal elegido por la Sección primera, otro por la Sección segunda y dos por la Sección tercera, correspondiendo de estos últimos uno á la representación de la clase patronal y otro á la de la clase obrera.

Se invita á los demás Vocales del Instituto de Reformas sociales para concurrir á las sesiones que se celebren.

Desempeñará las funciones de Secretario de la conferencia el Secretario general del Instituto.

6.º La conferencia se reunirá en Madrid el 17 de Ociubre de 1904, no excediendo su duración de cinco dias.

7.º El Consejo de dirección invitará, previa y especialmente, á Delegados de Cajas de Ahorros á presentar ponencias, que se circunscribirán á la proposición de conclusiones concretas acerca de las diversas materias consultadas y á fin de servir de base à los debates.

Dichas proposiciones se dirigirán á la Secretaria del Instituto de Reformas sociales (Ministerio de la Gobernación) antes del 10 de Octubre próximo.

8.º Podrán exponer verbalmente observaciones acerca de los puntos sometidos á la consideración de la conferencia sin exceder de diez minutos cada uno, así los Delegadoe del Instituto como los de las Cajas de Ahorros, teniendo la presidencia del Instiiuto amplias facultades directivas.

9.º Una comisión de conclusiones, compuesta de dos Delegados de Cajas de Ahorros y uno del Instituto, formulará las que hayan de someterse á votación en forma de proposiciones recomendadas al Instituto de Reformas sociales, y en cuya votación tomarán parte únicamente los Delegados de las Cajas de Ahorros. Las conclusiones se votarán por la Sección respectiva.

10. Terminada la conferencia, la Delegacion del Instituto de Reformas sociales, con el caracter de ponencia del mismo y apreciando las proposiciones recomendadas y los demás antecedentes oportunos reunidos, así respecto a España como al extranjero, someterá al Instituto en pleno dos proyectos acerca de las materias correspondieates á ambas Secciones de dicha conferencia.

11. El Consejo de dirección del Instituto de Reformas sociales queda encargado de cuanto se refiere á la preparación de la conlerencia y á la realización ordenada de sus trabajos.

Una carta del cardenal Merry del Val

M. Jean de Bonnefon ha publicado en *Le Journal* una carta que atribuye á monseñor Merry del Val, y que asegura haber sido dirigida por el ilustre secretario de Su Santidad á «un hombre que figura en primera línea entre los católicos franceses».

L' Univers reproduce algunos párrafos de la carta en cuestión, pero sin garantizar la autenticidad ni la exactitud de la misma.

La firma que la autoriza—dice *L' Univers*—basta para que acojamos dicho documento con grandísimas reservas.

A continuación traducimos los párrafos de la carta de monseñor Merry del Val, que publica *L' Univers*:

Cualesquiera que sean las consecuencias humanas de sus actos, la Santa Sede encuéntrase dispuesta á ejercer, tanto en Francia cuanto en los demás países, la plenitud de su Poder espiritual. Los Papas no han protestado jamás contra el derecho que se atribuye el Gobierno francés de suprimir la asignación de los obispos, y por tal razón, entre otras, pisa terreno firme la Santa Sede al recabar el derecho que le asiste para restringir ó suprimir los poderes espirituales que de ella, y de ella solamente, han recibido los obispos.

Dos obispos, considerados como culpables, encuéntranse actualmente privados de una parte de los poderes espirituales que ejercían, merced á la investidura canónica. Era propósito del Padre Santo dar cuenta de la adopción de estas medidas necesarias al Gobierno francés. Esperaba para hacerlo á que regresara á Roma el embajador de Francia, ya que su retirada de la Ciudad Eterna no ha sido todavía oficialmente notificada al Gobierno pontificio. También entraba en los propósitos del Padre Santo adoptar, de acuerdo con el Gobierno de la República, medidas ulteriores encaminadas á la conservación de la paz, y todo esto se hubiera conseguido, de haber sido secundado el Papa por el Gobierno y por los obispos franceses; pero el Gobierno francés ha querido que tomen otro rumbo los acontecimientos.

La autoridad personal de Vuestra... pudiera acaso intervenir útilmente, haciendo ver á esos señores obispos la extensión y la gravedad de su falta, tanto por lo respecta á la Santa Sede, cuanto por lo que se refiere á ellos mismos.

Antigua es ya la condenación de monseñor Geay. Si ha sido confirmada ahora, débese á una nueva información que, escrita y firmada por los paarocos de los curatos más importantes de la diócesis, exigía la adopción de especialísimas medidas.

Las declaraciones formales de uno de los vicarios generales del obispo y la actitud de otro de ellos, por más que sospechosa, no dejan lugar á duda alguna acerca del asunto.

En cuanto á monseñor Le Nordez, obispo de Dijon, no puede tampoco ofrecer motivos de censura la actitud adoptada para con él por la Santa Sede. Son muchas las cartas de dicho prelado recibidas en el Vaticano anunciando su presencia en Roma para justificarse; pero en vista de que todas eran palabras, no ha creido oportuno el Padre Santo conservarle sus poderes.

Lo que ha sido ya hecho con dos obispos en Francia, servirá de norma, de aquí en adelante, para castigar la conducta de cuantos prelados, tanto en Francia como en otro país cualquiera, falten á sus deberes.

Y cuando llegue el momento, no existen razones de conveniencia política ni de prudencia humana que impidan á la Santa Sede proceder contra tales obispos. Vale más un episcopado rebelde y condenado que un episcopado rebelde é impune.

En tanto permanezca vigente el Concordato que liga á la nación francesa con la Santa Sede, no será adoptada medida alguna contra el beneficio ó el título de los obispos sin que proceda el oportuno acuerdo con el Gobierno francés; pero en cuanto á los poderes espirituales, el Padre Santo adoptará las resoluciones que considere convenientes en virtud de la jurisdicción que le confiere el título apostólico. Y para sacar á salvo este derecho, está dispuesto Su Santidad á sufrirlo todo, teniendo tan sólo en cuenta el beneficio de la paz.

Lo que dice la Prensa francesa

A juicio de *Le Gaulois*, la ruptura de relaciones, ya cosa prevista. no cambiará en nada la actitud del Papa frente á la Nación francesa.

Le Siécle dice que la ruptura no tiene importancia, pues la separación entre la Iglesia y el Estado sólo puede hacerse por una ley, y el Parlamento se halla en vacaciones

L'Humanité declara que los socialistas deben cooperar con todas sus fuerzas á la política hábil y firme que ha conducido á Roma á las supremas desventuras.

L'Action estima que la ruptura no tiene arreglo posible.

L'Aurore dice que se ha dado un buen golpe y que no hay que retroceder.

L'Eclair expone la idea de que, puesto que se ha de concluir por la separación, valdría infinitamente más ir á ella en seguida.

L'Autorité indica que el Gobierno no se atreve, ni se atreverá nunca, á denunciar el Concordato.

La République manifiesta que sería un acto de cordura en el Gobierno el no llevar más lejos sus ventajas.

Cree que en el actual estado de cosas un cambio de Ministerio sólo podría ser garantía contra la eventualidad de la separación.

Experiencias de torpedos

Han terminado en el Ferrol los ejercicios de torpedos que la brigada torpedista embarcada en el crucero *Conde de Venadito* venía efectuando á la entrada del puerto.

A las últimas experiencias concurrieron el comandante general del Arsenal, el jefe de Estado Mayor y el segundo.

He aquí la forma en que se procedió y los frutos obtenidos de dichas prácticas.

Primer torpedo.—De forma cilíndrica con la boca tronco-cónica, cargado con 20 kilógramos de algodón pólvora, siendo la carga iniciadora un frasco de cristal conteniendo 500 gramos de igual explosivo y dos espoletas, estando éstas en derivación.

Segundo torpedo.—De análoga forma cilíndrica, con la boca plana, cargado con 30 kilógramos de algodón pólvora, siendo la carga iniciadora 600 gramos del mismo explosivo, encerrados en dos frascos de cristal, llevando cada uno de éstos dos espoletas en derivación y los dos panos instalados en serie.

Tercer torpedo.—Igual en su forma y boca con carga de 30 kilógramos de algodón pólvora, siendo la carga iniciadora siete ladrillos del propio explosivo encerrados en una campana de hoja de lata, llevando cuatro espoletas cada dos en derivación y éstos dos grupos en serie.

Cuarto torpedo.—Semejante en un todo al anterior.

Quinto torpedo.—Como envuelta se empleó la de un torpedo Bustamante, cargado con 150 kilógramos de algodón pólvora, y la carga iniciadora empleada, fué igual en todo á las del torpedo núm. 3.

La explosión de todos los anteriores torpedos acusó una presición admirable y respondió estricta y matemáticamente á los planes previsoramente fraguados.

El último, en particular, resultó de un efecto sorprendente y dió la pauta de los destrozos que de la explosión dimanaría de obrar su acción sobre un bajel que intentara forzar la entrada de la ría.

Es de advertir que, tanto los torpedos, como las espoletas, fueron improvisados por el experto personal de la brigada, que venció todos los inconvenientes, luchando contra los escasos recursos que el presupuesto de Marina dedica á estos preferentes servicios, siempre de actualidad y siempre eficaces para el ramo.

Notas comerciales

LONJA

Barcelona 1.° de Agosto de 1904

Empezó nuestro mercado de cereales el mes de Agosto bajo el mismo aspecto con que cerrara en Julio; la desanimación en los compradores de trigos y la flojedad en los precios impuesta por la escasa venta de harinas, no desaparecen. Seguimos, por lo tanto, cotizando nominalmente.

Trigos.—Superiores, de 49'50 á 58'50; corrientes, de 45 á 46'50.

Todo reales por fanega.

Harinas.—Blancas extra, á 17'50; id. primera, á 16'75; superfinas, de 16'25 á 16'50; gran fuerza, primera, á 17; fuerza, á 16'75.

Todo pesetas por 41'60 kilógramos.

* *

Los arribos por ferrocarril en los días 30 y 31 del mes próximo pasado fueron:

Día 30.—Por la estación de Francia: 11 vagones de trigo y 3 de cebada.

Por la del Norte: 11 vagones de trigo, 1 de centeno y 1 de harina.

Día 31.—Por la estación de Francia: 10 vagones de trigo, 4 de cebada y 1 de yeros.

Por la del Norte: 16 vagones de trigo.

Aceites

Sigue rigiendo la cotización que reproducimos:

De oliva: Andaluz superior, de 20 1/2 á 21; Andaluz corriente, de 20 á 20 1/2; Tortosa inferior lampante, de 19 1/2 á 20; id. buenos, de 20 á 21; id. finos, de 24 á 25; Aragón, finos, de 25 á 27; Lérida, de 19 1/2 á 20; Ampurdán, de 19 1/2 á 20.

Todo duros la carga de 115 kilos.

De orujo: verde primera, de 13 1/2 á 14; segunda, á 12; amarillo primera, de 14 á 15 y segunda, de 12 á 13.

Todo duros los 115 kilos.

De coco: blanco (con envase), á 100; Cochín (id.) 107; el de Palma, á 120.

Todo pesetas los 100 kilos.

Asuntos municipales

Hoy el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en la orden del día son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.

Cuentas.

Circular del Gobernador Civil sobre la provisión de empleos municipales á los ex-militares.

Asuntos que quedaron sobre la mesa.

Solicitud de don Francisco Rosselló y Aloy pidiendo se le condone la multa de 100 pesetas que se le impuso como contratista de las sepulturas.

Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo al Ayuntamiento pase á los señores síndicos la instancia y sus antecedentes presentada por el contratista de sepulturas don Juan Garau pidiendo prórroga para su terminación.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía á la proposición del señor Concejal don Luis Martí sobre la forma y distribución de los asuntos que deben tratarse en las sesiones, para su entrega á los concejales.

Dictamen de la Comisión de Ferias y Fiestas proponiendo el nombramiento de varios individuos para el Jurado de la Exposición Agrícola Pecuaria.

Permiso para obras particulares en el Ensanche.

Una cuenta del derribo de murallas.

Proyecto de presupuesto especial de Ensanche para 1905.

Permiso para obras particulares.

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía sobre el traspaso de la contrata de limpieza pública.

* *

Se suplica se presenten en el Negociado de reemplazos Jerónimo Sabater Martorell, para recoger la licencia absoluta y Sebastián Mulet Cladera y Jaime Palmer Serra para enterarles de un asunto que les interesa.

* *

Ayer mañana celebró sesión la Comisión de Gobierno y Policía aprobándose se pueda acceder al traspaso de la subasta de la contrata que el señor Borrás hace á favor del señor Bonafé.

Militares

Destinos.—Ha sido destinados al batallón Cazadores de Barcelona (Mahón) el capitán de Infantería D. Eladio Rodríguez Percire.

—El cabo de Artillería Ricardo Ramos de la Iglesia y el soldado Antonio Parejo Andrén han sido destinados á las comandancias de Carabineros de Mallorca y Gerona respectivamente, en concepto de carabineros.

Servicio médico.—Durante el presente mes estará encargado del servicio sanitario de la plaza el médico D. José Ramón Cell que tiene su domicilio en la calle de Salas número 28, 1.°

De imaginaria y carabineros, D. Bernardo Riera Alemañy, Danús 6 principal.

—Este mes se tocará oración en los cuarteles á las 18'45.

Importación de ganado

Durante la primera quincena del mes de Julio último, se importaron á ésta, las siguientes cabezas de ganado.

Los vapores correos de Barcelona embarcaron para Palma siete cabezas de ganado caballar y una de asnal; procedente de Alicante 1.184 cabezas de ganado lanar y 8 de cabrío, y de Mahón, 91 de vacuno y 20 de lanar.

Es decir que el total de ganado importado es de 1.204 cabezas de ganado lanar 91 del vacuno, 8 cabrío 7 de caballar y una de asnal.

Ferias y Fiestas

Opera en el Lírico

Estos días hemos tenido ocasión de asistir á algunos ensayos del coro de la compañía de ópera que actuará los días 11 y 12 del presente mes, y cuyas funciones forman parte del programa de festejos.

Entre los aficionados que componen su mayoría reina mucho entusiasmo y á juzgar por los ensayos que hemos visto, les auguramos una franca acogida.

Se cantarán las óperas *Favorita* del maestro Donizetti y *Faust* del maestro Gounod.

He aquí la lista de la Compañía.

Maestro director.—Don Pablo Coll.

Primera tiple.—Srita. María Grasier.

Otra primera tiple.—Srita. Marcelina Izquierdo.

Tenores.—Don Arnaldo Amengual, don Joaquín Ferrer, don Sebastián Pons y don José Fernandez.

Barítonos.—Don Juan Palou y don Matías Morro.

Bajos.—Don Adolfo Piña y don Antonio Terrasa.

30 coristas de ambos sexos. 30 profesores de orquesta. El archivo y sastrería correrá á cargo de la casa Paris de Valencia.

—En los escaparates de «La Roqueta» (San Miguel) se halla expuesto el sombrero que ha de llevar el gigante durante las próximas ferias y fiestas.

Este sombrero mide 1'60 metros de diámetro y unos 25 palmos de circunsferencia, confeccionado en los talleres de la señora viuda de Oliver calle del Socorro.

Los licenciados del

Ejército y Armada

«*La Defensora*» Sociedad provincial de licenciados del Ejército y la Armada, que preside nuestro amigo don Pío Cormenzana, ha publicado una amplia circular, invitando á los mismos á la asociación con objeto de defender los derechos que les concede la Ley de destinos civiles promulgada en 1885 y el Reglamento para su ejecución.

En la circular mencionada se recomienda la unión de todos los licenciados, único medio de conseguir el que la citada Ley se cumpla estrictamente y no les sean otorgados á quien no tan legítimamente les pertenece.

En la misma se hace también constar el proyecto que existe para la celebración de *Congresos Nacionales*, en Madrid, á los cuales asistirán uno ó dos comisionados de cada provincia.

La Sociedad provincial se halla establecida en la calle de Cordelería números 4 y 8.

Los sócios de número satisfacen en concepto de cuota dos reales al mes y un real los protectores.

Los avisos para la suscripción al periódico *Los destinos Civiles*, que publica mensualmente la relación de destinos, vacantes, deberá ser dirigidos á su director don José Payá.—Juanelo 7, Madrid.

El siniestro de ayer

Esta mañana hemos acudido al Hospital Provincial con objeto de informarnos del estado de los dos heridos que resultaron del siniestro ferroviario acaecido en la mañana de ayer, en las inmediaciones de las «Cuatro Campanas».

El muchacho Sebastián Bovías Seguí, ha experimentado una notable mejoría, en las heridas que presenta en la cabeza y fractura de la tibia y peroné.

Jaime Frontera Jaume (a) *Porró*, hállase también en un estado bastante satisfactorio.

* *

Casi todas las caballerías que iban uncidas al convoy ferroviario, resultaron con heridas y contusiones.

* *

Después de la desgracia, el Director de la Compañía de Ferro-carriles, Excelentísimo señor don Guillermo Moragues, pasó á visitar á los heridos, prodigándoles frases de consuelo.

* *

Uno de los carros que se dedicaban al transporte de mercancías desde el lugar del siniestro al Muelle, al hallarse en las inmediaciones del paseo del Borne, volcó, resultando con ligeras contusiones al conductor que lo guiaba.

El vehículo iba abarrotado de cajas que contenían pulpa de albaricoque.

* *

Por disposición del juzgado que instruye las diligencias para depurar las responsabilidades del accidente, dos ingenieros procederán al reconocimiento de los frenos que llevaban los vagones, al ocurrir el siniestro.

Se nos dice que uno de los designados es el ingeniero de la Junta de Obras del Puerto señor Malbertí.

* *

A las dos de la tarde de ayer quedó completamente despejado el trozo de camino donde tuvo lugar el descarrilamiento.

Los vagones fueron retirados por la Locomotora que cuotidianamente suele conducir los convoyes desde la estación del Ferro-carril á la Puerta de Jesús.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—La Invención de san Estéban proto-mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en la Merced, en honor de San Ramón Nonato.

Al anochecer rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Eulalia, á Nuestra Señora del Confalón.

Para mañana

SANTORAL.—Santo Domingo de Guzman confeso y fundador

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced.

Exposición á las seis y media de la mañana; á las diez misa mayor; por la tarde á las cinco y media los actos de coro.

Al anochecer rosario, meditación, estación procesión, Te-Deum y reserva

Visita á la Corte de María

En San Cayetano, á Nuestra Señora de los Dolores.

Crónica marítima

Iniciativas fecundas

Grandeza naval germánica

El corresponsal del *Times*. en Berlín, da curiosos é interesantes detalles retrospectivos, acerca de las ideas del emperador de Alemania respecio de la Marina mercante y sobre sus relaciones ya antiguas con las Compañías lemonas de navegación.

Parece que hace ya algunos años, en la época en que la Compañía «Hamburgo-Americana», quería aumentar su flota de trasatlánticos, la construcción de los nuevos vapores que se iban á encargar á Inglaterra, se reservó á un astillero alemán á consecuencia de reiteradas instancias hechas por el futuro emperador á la sazón joven príncipe heredero.

Los resultados de aquella tenaz iniciativa, no han podido ser más satisfactorios, pues desde entonces dicha Compañía de navegación ha contribuído á desarrollar considerablemente los astilleros alemanes encargándoles la construcción de todos sus nuevos buques.

Más tarde Guilleomo II ya Emperador ejerció obstinadamente una presión directa sobre la misma Compañía hasta conseguir que uno de sus vapores más rápidos lo habilitase como yacht, organizando con él excursiones marítimas por el Mediterráneo.

—«Haced de meda que nuestros compatriotas se aficionen á las cosas del mar (decía el Emperador), y resultará un filón de oro para la nación y para vuestra Sociedad en particular».

Nadie ignora cuan brillante ha sido el éxito que han alcanzado las profecías del Emperador y de qué manera el pueblo germánico se ha convertido en pocos años en la segunda potencia marítima del mundo. Se debe, por consiguiente, más que á nadie á la influencia y á la tenacidad constante de Guillermo II el que Alemania haya conquistado su gran importancia y su extraordinario influjo en el mar.

Hasta ahora, ese ejemplo es único, y las demás naciones no han podido desenvolverse y desarrollarse de igual modo en el mar porque no han tenido la suerte de despertar bajo el influjo poderoso de una dirección obstinada y ferviente hacia la orientación naval.

Aquí, por ejemplo, las mejores voluntades fracasan y se estrellan, por el predominio de influencias extrañas y particulares, y porque un parlamento incompetente y una política extraviada conducen á la Marina y á la patria hacia su completa desorganización.

PUERTO DE PALMA

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor «Miramar», con la correspondencia, pasaje y carga.

—Esta mañana ha llegado procedente de Mahón el vapor «Isla de Menorca» con la correspondencia, pasaje y carga general.

—Hoy al medio día ha salido el vapor correo de Ibiza y Valencia.

—Procedente de Marsella ha llegado el vapor francés «Bastiais», con pasaje y carga general.

Después que hube desembarcado la carga consignada á esta y tomado la que al efecto se le tenía preparado, ha salido con rumbo á Argel.

Gaceta del día

Para los sargentos

En la nueva organización de las tropas de estas islas tendrán colocación unos 50 sargentos más de los que hoy cuentan los cuerpos que las guarnecen.

Para ocupar plaza de reenganchado seguramente se tomará por base el número total de los mismos, independientemente de los de la península.

En San Felipe Neri

En esta Iglesia se celebrará el día 6 del actual, la fiesta que la Sociedad de Socorros Mútuos del Clero, dedica todos los años á su Santísimo Patrono, el Salvador. A las diez habrá misa solemne con música en la que predicará el Reverendo Pbro. D. Antonio Alemañy, catedrático del Seminario.

Abono musical

En el sorteo celebrado el día 30 en el establecimiento Manasero y C.ª, solamente para los abonados, resultaron favorecidos los siguientes señores:

1.ª—D.ª Antonia Gayá, núm. 64.
2.°—D. Baltasar Moya, núm. 57.
3.°—D. Joaquín Tellez de Sotomayor, núm. 95.
4.°—D. Jacinto Garrigosa, Ruiz, número 3.
5.ª—D.ª Margarita Bosch, núm. 6.
6.°—D. Claudio Fuster, Pbro., núm. 16.

Denuncia falsa

De nuevas pesquisas practicadas por la Guardia civil del puesto de Santa María, ha resultado un *infundio* el robo que una vecina del caserío *Plá de ne Tesa*, denunció que se había efectuado en su morada.

Un cuñado de la supuesta perjudicada que había sido detenido por ocupársele una cruz de oro que aquélla dijo que era de su pertenencia, ha sido puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él.

Hurto de almendras

La guardia municipal de Manacor detuvo á tres vecinos de aquella villa, autores de la sustracción de cinco kilógramos de almendras.

La calderilla

Por R. O, de 5 de Abril del año actual, que no ha aparecido en la *Gaceta*, el Ministerio de Hacienda, resolviendo una instancia del gremio de comestibles de Madrid y fundándose en las disposiciones vigentes, ha declarado que sólo pueden entregarse hasta *cinco pesetas* en monedas de bronce en los pagos entre particulares.

El Erario público debe recibir la calderilla sin limitación.

Incendio forestal

Anteayer se incendiaron unas ocho hectáreas del llamado *Pinar de Canet* (Esporlas), quemándose todo el monte bajo.

El fuego pudo ser localizado gracias á los auxilios que prestó el vecindario.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el siniestro ascienden á 55 duros.

A pedrada limpia

A las cinco y media de la tarde de ayer varios granujillas, convirtieron en campo de batalla la explanada de Santa Catalina, lanzándose mútuamente piedras, de tal modo que durante largo rato las personas que por allí transitaban tuvieron necesidad de ir á dar la vuelta, ante el temor de no ser víctimas de los desahogos de aquellos *zulús*.

Los muchachos

A las dos de la tarde de ayer en la plaza de la Merced se estaban apedreando unos doce muchachos no respetando á los vecinos y transeuntes de dicho punto.

Sería muy conveniente que la autoridad municipal ensayara el reprimir esa clase de faltas.

—En la plaza de Santa Eulalia ocurría también otro caso análogo. Una turba de chiquillos la emprendió á pedrada limpia contra un árbol de dicha plaza, con objeto de derribar un pájaro que allí se había refugiado.

Durante la acción no fueron interrumpidos por ningún agente de la autoridad.

Escándalo

Ayer por la tarde en las inmediaciones de la plaza de Abastos, dos sujetos pro-

movieron un fuerte escándalo, interviniendo en la cuestión varios agentes de la autoridad, los cuales pusieron paz entre ambos.

El hielo

Ayer funcionó nuevamente la máquina frigorífica del señor Oliver, pudiendo satisfacer los deseos del público, después de dos dias de abstinencia.

Vuelco

En la carretera de Inca, volcó ayer tarde un carretón de los llamados ligeros, resultando su conductor con una ligera contusión en un hombro.

Mejoría

Por haber experimentado una gran mejoría, fué ayer trasladado á su domicilio, el infortunado obrero albañil, que anteayer en la calle de la Bolsería, fué atropellado por el tranvía, resultando con varias contusiones en el pech.. y una herida en la cabeza.

Dicho obrero como saben nuestros lectores fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia por el médico señor Gayá, siendo después conducido al Hospital Provincial.

El Gobernador

Esta tarde regresará de Valldemosa en donde veranea, el Gobernador civil de esta provincia D. Gonzalo Cedrún de la Pedraja.

En breve marchará para el continente siendo muy probable que se dirija á Santander, y que después efectúe un viaje por el Extranjero.

Ignórase aún quien se encargará del mando de la provincia.

Detenidos por reyerta

La guardia civil del puesto de Son Servera, detuvo á cuatro individuos que sostuvieron una reyerta, sacando uno de ellos á relucir una pistola.

Dichos individuos en unión de la pistola de referencia, fueron puestos á disposición del juez municipal de aquella villa.

Sustracción

El encargado de la casa Pich y Beneito, de instalaciones eléctricas, denunció anoche á la policía varias sustracciones de material, verificadas en la misma.

Como presunto autor de dichas sustracciones la policía ha detenido á un sujeto, que prestaba sus servicios en el referido establecimiento,

Accidentes

En las inmediaciones de la fábrica del Gas (Molinar) ha sido auxiliado esta mañana una anciana que se había caido (en la cuneta de la carretera; la cual ha manifestado haberse caido por sí sola á causa de un vahido que ha sufrido.

La referida ansiana ha sido acompañada á su domicilio (Molinar de Levante).

Al público

En las secretarias de los Ayuntamientos de Muro Ferrerias y Alayor, se hallan expuestas al público para efectos de reclamación las cuentas municipales de 1903 y los proyectos de presupuesto ordinario correspondientes al próximo año de 1905.

Providencia de apremio

El Recaudador de Contribuciones de la primera zona de Palma, ha dictado providencia declarando el apremio de segundo grado contra varios contribuyentes morosos.

Subasta

El B. O. publicará mañana un anuncio referente al acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Mahón de subastar las obras de construcción de un edificio en el ex-claustro del Cármen, para ser destinado á juzgado de instrucción y Tribunal del jurado de dicho partido.

Pastoreo abusivo!

La benemérita de Inca, ha denunciado al Alcalde de dicha ciudad, á un vecino por apacentar 91 cabezas de ganado lanar y 14 de cabrío, en terrenos cuyos pastos no eran de su propiedad.

Requisitoria

El juez instructor permanente de la Comandancia Militar de Ceuta, ordena la busca y captura del confinado Juan Guasch Suau, natural de Jesús, (Baleares), que se fugó de aquel penal, en donde se hallaba sufriendo condena.

Telegramas

Combate sangriento

Madrid 2-13'50

Se han recibido noticias del teatro de la guerra, comunicando que entre los japoneses y los rusos se ha librado un empeñado combate que ha durado dos dias en los alrededores de Simontchang.

Los japoneses lograron rechazar después de repetidos ataques á dos divisiones rusas que defendian las posiciones.

Las fuerzas rusas recibieron orden de retirarse.

Los japoneses ocuparon después la plaza de Simoutchan.

Añade el telegrama recibido que ambos ejércitos han tenido muchísimas bajas.

Reales decretos

Madrid 2-13'55.

San Sebastián.—El ministro de Estado, Sr. Rodriguez San Pedro, ha estado en el Palacio de Miramar para someter á la firma del Rey algunos reales decretos que no tienen gran importancia.

El Sr. San Pedro permaneció en Miramar algún tiempo conversando con el Rey, suponiéndose que con objeto de comunicarle datos sobre las negociaciones con Francia y la ruptura de relaciones entre esta potencia y la Santa Sede.

Regatas brillantes

Madrid 2-14

San Sebastián.—Se han celebrado las regatas que han resultado brillantísimas.

El espectáculo ha estado muy animado, siendo presenciado por numerosísimo gentío.

El Rey ha presenciado también el espectáculo desde un bote del crucero «Rio de la Plata».

Las regatas de este año han resultado mas brillantes que en los años anteriores.

Elogiase al balandro «Anfa» que ha conseguido varios de los primeros premios.

Combes excomulgado

Madrid 2-14'5

Roma.—En el Vaticano se ha recibido con mucha calma la notificación del acuerdo del gobierno francés, declarando rotas las relaciones entre esta nación y la Santa Sede.

El Papa sin embargo se sintió preso de una grande emoción.

El cardenal Merry del Val se mostró inalterable.

Se confirma que S. S. Pio X lanzará brevemente su excomunión contra el Presidente del Consejo de Ministros de Francia, Mr. Combes.

Los periódicos reaccionarios y católicos de esta nación, han adoptado una actitud de profunda reserva, temiéndose sin embargo ocurran sensacionales sucesos.

Trabajos de los socialistas

Madrid 3-1

Reina aquí grande excitación de ánimos con motivo del conflicto surgido á consecuencia de la subida del pan.

Los socialistas preparan algunos mitines, para pedir se rebaje el precio de aquel artículo.

Después protestarán de la solución que se ha dado á la huelga.

Afirmase que dichos mitines serán asaz tumultuosos, pues los ánimos andan muy apasionados.

Con tales anuncios témese ocurran desagradables sucesos.

Las autoridades adoptarán las medidas mas convenientes para evitar cualquier alteración del orden y los desmanes y violencias que los manifestantes intentaron llevar á cabo contra los establecimientos en que se expende el pan.

Los panaderos.—Alarma

Madrid 3-1'5.

Vuelven á agitarse los panaderos, descontentos de las condiciones con que ha sido solucionada la huelga.

Témese se reproduzcan los sucesos de los dias anteriores.

El vecindario se muestra sumamente intranquilo.

Preocupa la nueva actitud que afirmase adoptarán los panaderos.

Las autoridades están resueltas á evitar que aquellos sucesos se reproduzcan.

El crucero «Reina Regente»

Madrid 3-1'10.

Ferrol.—En la visita que el Rey hizo á este Departamento manifestó deseos de que se activasen las construcciones navales que se están llevando á cabo, haciendo observaciones sobre el muchísimo tiempo que están en dique los nuevos buques, con grave perjuicio del material flotante.

A consecuencia de ello, se ha resuelto que en el próximo año de 1905 sea botado al mar el nuevo crucero «Reina Regente».

Se activarán todo lo posible las obras, para que el buque esté en condiciones de botarse al agua en el tiempo fijado.

Los Reyes asistirán á la botadura.

Con tal motivo se ha pensado celebrar con festejos aquel acto.

Combate en Haitcheng

Madrid 3-1'20

Los rusos ocupan fuertes posiciones atrincheradas en Haitcheng.

Desde ellas resisten con grande energía el ataque de los japoneses.

Los rusos cuentan con numerosa y excelente artillería.

El combate continúa aun con grande encarnizamiento.

El último despacho anuncia que se han registrado ya numerosísimas bajas.

El Vaticano y las potencias católicas

Madrid 3-1'25

San Sebastián.—El Ministro de Estado Sr. Rodriguez San Pedro ha declarado que la Santa Sede dirigirá brevemente una nota á las potencias católicas dando cuenta de la ruptura de relaciones con el gobierno francés.

Niega Silvela

Madrid 3-1'30

El Sr. Silvela interrogado sobre las declaraciones que se han anunciado hará el Sr. Dato, ha negado que éste haga ningún discurso en Vitoria, que pueda tenerse como programa político del partido conservador.

La combinación diplomática

Madrid 3-1'50

Afirmase que cuando vaya el señor Maura á San Sebastián ultimará con el Ministro de Estado la combinación diplomática á que dió lugar la vacante del Sr. Dupuy de Lome.

Insistese en asegurar que el exministro Sr. Marqués del Vadillo será nombrado para ocupar la embajada española cerca del Vaticano.

Banquete á Maura

Madrid 3-1'55

San Sebastián.—Cuado venga á esta siudad el Sr. Maura, dicese que será obsequiado con un gran banquete en el que tendrán asiento las principales personalidades que residen en esta ciudad.

El vencedor de las regatas

Madrid 3-2.

San Sebastián.—Se han dado por definitivamente concluidas las regatas que venian desde hace algunos dias celebrándose.

Le ha adjudicado el premio de vencedor de aquellas al balandro «Aufa».

Baile sangriento

Madrid 3-2'5

Ferrol.—Ha ocurrido en un baile que se celebraba en esta ciudad un sangriento suceso.

Mientras aquél tenia efecto varios de los asistentes burlábanse de un individuo que en el mismo tomaba parte.

El insultado acometió á los burladores navaja en mano hiriendo á siete.

Tres de ellos se encuentran gravisimos.

Han sido los heridos leves metidos en la cárcel junto con el agresor.

Marcha Romero Robledo

Madrid 3-2'10

Ha marchado á su finca del Romeral en Antequera el Presidente del Congreso Sr. Romero Robledo.

Este piensa pasar en aquel punto todo el verano.

Ceuta y los moros

Madrid 3-2'15

El ministro de Estado, Sr. Rodriguez San Pedro, ha quitado importancia al conflicto surgido entre la plaza de Ceuta y los moros fronterizos.

Ha dicho que estos vendieron una partida de ganado, para consumo de la población, y que después reclamaron el género que habían vendido.

Ha declarado que confía será prontamente solucionado este asunto.

Buque de guerra á Tánger

Madrid 3-2'20

El ministro plenipotenciario español en Tánger, señor Cologán, ha pedido á nuestro gobierno, con carácter de urgencia se le envíe un buque de guerra.

El gobierno ha ordenado salga inmediatamente para aquellas aguas el cañonero «Destructor».

Reina una grande espectativa.

Es comentadísima la presencia de los buques franceses, españoles é ingleses en Tánger.

Están ya fondeados los cruceros franceses «Kleber y Galilée» y el inglés «Hermione».

Espérase de un momento á otro la llegada del buque español «Destructor.»

Combate vivo

Madrid 3-2'25

Afirmase que un imponente núcleo de japoneses han encerrado al general Kuropatkine formando en torno de él un enorme círculo.

Añádese también que el general Kuroki ha comenzado el ataque general contra las posiciones ocupadas por el ejército ruso.

El combate que se está librando es realmente sangriento y empeñadísimo.

Espéranse con ansiedad detalles del mismo.

Sábese también que un poderoso ejercito ruso está pronto á aparecer por Muk den para atacar á las tropas de Kuroki.

Hay gran confusión en las noticias.

Ejecución rápida

Madrid 3-2'30.

S. Petersburgo.—Corre con gran insistencia el rumor de que después de un sumario brevísimo, ha sido ejecutado secretamente el asesino de Mr. Plehve.

No puede confirmarse oficialmente esta noticia, aunque hay vehementísimas sospechas de que resulte cierta.

Los rusos derrotados

Madrid 3-2'35

Afirmase que el general Kuroki ha derrotado completamente á los rusos en Yanzoling.

Añádese también que los japoneses han registrado enormes bajas.

El número preciso de éstas se desconoce, lo propio que las de los rusos.

Casa incendiada

Madrid 3-2'40.

En una casa de la calle de la Verónica se ha declarado un violento incendio, que se ha propagado con gran rapidez á todo el edificio.

A pesar de los esfuerzos que se hicieron para extinguirlo, no se logró esto, quedando el edificio completamente destruido.

Las pérdidas ocasionadas son muchas.

Felizmente no ha tenido que registrarse desgracia alguna personal.

***

Bursátiles

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 2-16
4 p.§ interior contado	76 60
Amortizable al 5 p.§	97 65
Banco de España	415 C0
Tabacos	419 00
Cambio París.—Vista	38 16
Id. Londres.—»	34 84

BOLSA DE BARCELONA

	Barcelona 2-17'50
4 p.§ interior, fin de mes	76 70
5 por 100 Amortizable	97 75
Nortes	48 40
Alicantes	81 25
Francos	38 30
Libras	34 91
4 p§ exterior.—París	85 65
Renta francesa	00 00

Crónicas judiciales

JUICIO POR JURADOS

Causa por robo

Presido el Tribunal don Fermín Verdú. Acusa el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana, y defiende al procesado el letrado señor Sureda.

Después de haber exigido juramento á los Jurados queda constituido el Tribunal y abierto el juicio.

Hecho de autos

De las conclusiones fiscales se desprende que en una de las noches de Septiembre de 1903 José y Andrés Sanchez Rastrell, se introdujeron en la tienda de pan que Francisco Oliver tiene en la plaza Mayor, sustrayendo cierta cantidad de pan.

Exámen de los procesados

José Sánchez

De 19 años de edad, natural de Palma procesado otra vez por robo efectuado en Palma en la calle de los Frailes, y por lo que se le impuso dos años de presidio condena que está cumpliendo en el penal de Chinchilla; además se le ha impuesto un mes de arresto por hurto en una platerie.

Declara que una de las noches de Septiembre, esperaba en la Plaza de Abastos, acompañado de su hermano menor, á que bajara de la taberna su hermano Ambrioso. El procesado llevaba en el bolsillo la llave de su cofre y en un momento en que se distrajo, el Andres se la sustrajo y abrió con ella la puerta de la caseta-tienda de pan. Ignora el móvil con que lo hizo y niega que se llevaran cuatro pesetas.

Los sorprendió el cabo de policía señor Comas é ignoran si quien encontró la llave en la cerradura fué el guardia nocturno Campins.

Andrés Sánchez

Tiene 14 años y ha sido procesado dos veces: por haber sustraido una cadena y haber roto uno de los cajones de la Iglesia de San Nicolás. Por ninguno de estos hechos se le impuso pena.

Está en un todo conforme con la declaración de su hermano.

Ocurre en contradicciones con las hechas en el sumario en las que consta que el procesado José, encontró la llave que dice ser de su casa, entre hierro viejo.

Ignora si el cabo señor Comas recogió la llave con que habian abierto.

A las preguntas del Presidente responde que en aquel tiempo no comprendía que el hecho fuese una falta.

Prueba testifical

Francisco Oliver

Es dueño de la tienda. No conoce á los procesados. Habia notado diferentes veces que le faltaba pan; pero no sabía á que atribuirlo.

Una noche el sereno estuvo á avisarle manifestándole que la caseta estaba abierta. Fué allí y encontró una llave en la cerradura y unos cuantos panes menos. Ignora quien puede de haberlos sustraldos, aunque oyó decir que eran dos muchachos.

Prueba pericial

Los perltos Eugenio Losada, módico, y Jerónimo Castaño, profesor han examinado al procesado Andrés en diferentes ocasiones y creen que el chico tiene discernimiento y que puede comprender la trascendencia de sus actos, si bien el ambiente en que viven embota algún tanto las facultades psicológicas.

Juan Comas

Cabo de policia. A raiz de los hechos agente de vigilancia. Vió á los procesados junto á la tahona del señor Oliver y los registró, encontrándoles seis llaves que dijeron ser de su casa y una cuerda. Momentos después el guardia nocturno le dió cuenta de que había encontrado una llave en la cerradura de la puerta (ésta abierta) de la tienda del señor Olivea.

Hizo pesquisas para encontrarlas y no dieron resultado. Pero poco tiempo después y á raiz del robo de una cadena de plata de la que eran autores los procesedos, fueron llevados á la inspección donde los conoció el declarante y le manifestaron que habían entrado diferentes veces en la tienda del señor Oliver, sustrayendo de ella unos cuantos panes de á 70 céntimos.

José Vives

Es el guardia nocturno que estaba de servicio en la plaza. No supuso que los hermanos Sanchez fueran autores del hecho, hasta que se lo manifestó el agente de vigilancia señor Comas.

Prueba documental

Se lee el informe del inspector de policía al Juzgado respecto á la conducta del José Sanchez. El remitido por el Alcalde al Juzgado y en el que se dice «nada tiene que reprochar la conducta moral del Sanchez hasta la fecha»; y la sentencia dictada por el tribunal sobre el robo de una cadena de plata, y en la que consta que el procesado no tenía discernimiento

Terminado el periodo de las pruebas el Fiscal modifica sus conclusiones, afirmando que el procesado no es reincidente y que además tenía 18 años.

Esto ha motivado la suspensión del juicio durante diez minutos.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéut co premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el prepararselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimieutos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

Joven de 13 á 14 años

Se desea uno que sepa leer y escribir para una Farmacia de esta capital.

Informarán: Centro de Anuncios.

PERRO

Hace varios días se ha extraviado un perro perdiguero de raza navarra, tigrado, casi rabón y con las orejas color de chocolate.

Informarán y gratificarán, calle Monserrat números 60 y 62, Almacen de cueros.

VENTA Ó CAMBIO

de un carretón de dos á cuatro asientos con sus guarniciones, por una bicicleta.

Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

GRANJA LA GENEROSA

DE

MIGUEL DURÁN

Leche pura garantizada de vaca y cabra

Servicio especial á domicilio

Para encargos: Calle de CEREROLS 11.

SE TELAN Y COMPONEN

abanicos en la calle de Arabí n.º 9.

Composturas bien hechas en varillajes.

Se cambian y se pintan telas á gusto del consumidor.

Precios económicos.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases.

SAN NICOLÁS 8, PALMA

SOMBRERERÍA

RIERA Y PIZÁ

Plaza de Cort núm. 11

Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada.

ALTA NOVEDAD

Imprenta de F. Guasp, Morey.

Almacenes de Pañería

DE

B. Gumbau é Hijos

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.

Sastrería á la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.

ELEGANCIA y ECONOMIA

Jaime II 85 á 93

Escursach 16 y 18

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS, FOLLETOS, REVISTAS, VOLANTES, MEMBRETES, ETIQUETAS

— TARJETAS DE VISITA —

CARTELES Y EMBLEMAS PARA FUNCIONES RELIGIOSAS

TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES

Como también se confeccionan:

RECORDATORIOS

— Y —

✠ ESQUELAS MORTUORIAS ✠

Sociedad Anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Calderería Mallorquina

DE

FULLANA y C.ª

145 SINDICATO 145

Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación

Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.

Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.



1000 Americanas de alpaca

Negras y de Colores

Desde 6 hasta 15 Ptas. una.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA

B. FUSTER

PLAZA DE COLL (Frente la parada del Tranvía)

VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS

IZQUIERDO Y COMPAÑÍA

ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

De este puerto para los de las Antillas, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba saldrá el día 10 de Agosto, el magnífico vapor

Conde Wifredo

admitiendo carga y pasage para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada, se suplica á los señores cargadores, que avisen á la mayor brevedad la cabida que necesiten, teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté préviamente comprometida.

ESTOMAGO

Todas las enfermedades del estómago ya sea dispepsia, gastralgia, simples irritaciones, dolores del estómago, malas digestiones, flatos, cólicos y demás enfermedades del aparato gastro intestinal, se curan con solo tomar un solo frasco del ELIXIR ESTOMACAL F. SERRA.

Dosis: Una copita media hora antes de cada comida.—Frasco, DIEZ reales.—Depósito: Jaime II, 21; Farmacia Central.

Pídase en farmacias

VICHY

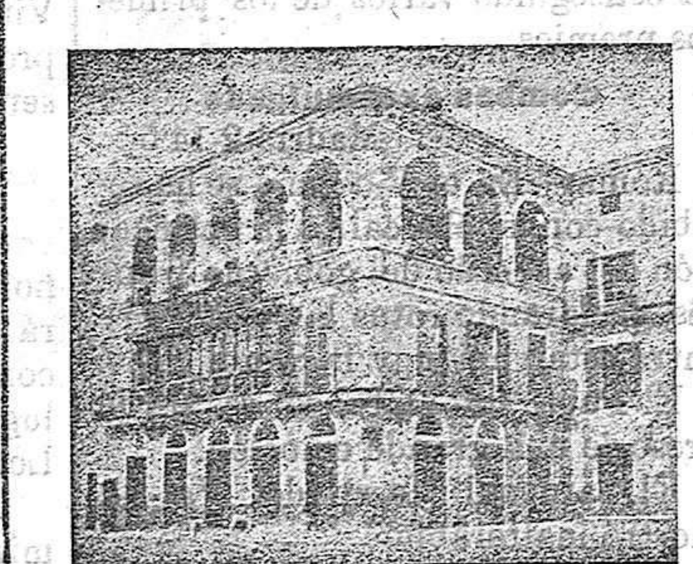
FUENTE HERON—A 25 centimos—(Sin envase

Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión

Fonda Femenias

Antonio Cubells

ECONOMIA — ASEO



Servicio esmerado

Carruages en la estación á la llegada de todos los trenes.

Este establecimiento ha sufrido recientemente grandes é importantes reformas.

MANACOR - Mallorca

La Catalana

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domicilio en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5.

Agente general de Baleares: Baltasar Pujol, Unión 57, frente á la Plaza del Mercado—PALMA.

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote,

---

Agua mineral natural de Villajuiga

Absolutamente pura desde el punto de vista bacteriológico muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino.

Tomándola en dósis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de *Pecho y Estómago.*

Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de ORINA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales,

Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.